



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3354

C/1409/2025

Montevideo, 13 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gabriel Gurméndez Armand Ugón.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
EMILIANO METEDIERA - Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



Gabriel Gurméndez
Representante Nacional

Montevideo, 13 de noviembre de 2025.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente. -

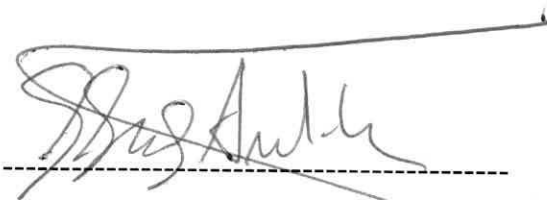
De mi mayor consideración:

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, vengo a promover el siguiente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social.

1. Se solicita detalle de la estrategia anunciada por el MIDES sobre la atención a personas en situación de calle, y en particular sobre los 11 nuevos centros permanentes con atención 24 horas.
2. Descripción del plan y forma de funcionamiento previstos para el centro que funcionará permanentemente en la Ciudad de San Carlos en Alvariza y Carlos Reyles, así como el presupuesto total anual para dicho centro.
3. Que se nos informe sobre el análisis realizado, y los elementos tomados en cuenta, para justificar la ubicación de dicho centro en esa área particular de la ciudad.
4. Saber cuales fueron los procedimientos de contratación usados para seleccionar el inmueble a alquilar con ese objeto, y si se evaluó si la infraestructura del mismo es adecuada para el servicio, como se determinó el precio del alquiler, y si se valoraron otras alternativas de mercado u otros locales del Estado. Asimismo, conocer el nombre del arrendador y propietario.
5. Conocer las características del contrato de alquiler, y si se piensa asignar un presupuesto para mejoras del bien inmueble.
6. Saber si se atendieron las opiniones de las instituciones vinculadas por razones funcionales o cercanía para definir esta ubicación.

Sin otro particular, le saluda muy atte,

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/11/25	CARPETA Nº 1108/05
HORA 14:15	ASUNTO Nº 3387
FUNCIONARIO	


Gabriel Gurméndez Armand-Ugon
Representante Nacional